

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA

41788 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Almería de subasta de tres inmuebles propiedad de la Administración General del Estado, sitos en Huércal-Overa (Almería).*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de los inmuebles que más adelante se describen, propiedad de la Administración General del Estado, a pesar de encontrarse actualmente afectados/adscritos a un uso o servicio público, al no resultar necesario para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP/1335/2012 de 14 de junio, de delegación de competencias, se ha dispuesto la celebración de la subasta por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado.

Descripción de los inmuebles:

Lote 1:

Vivienda urbana sita en c/ Carretera, n.º 13 (anterior Av. Guillermo Reyna, 13), del término municipal de Huércal-Overa,

- Linderos: Izquierda: vivienda n.º 14-izquierda de su mismo bloque; Derecha: calle interior de la urbanización; Delante: calle interior de la urbanización; Detrás: vivienda n.º 17-izquierda de su mismo bloque.

- Inscripción registral: Finca 55011, tomo 1304, libro 571, folio 14, registro de la propiedad de Huércal-Overa, libre de cargas y sin naturaleza litigiosa.

- Superficie registral: 132 m2.

- Referencia catastral: 4098901WG9339N0001HR

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724044740000045.

- EXPEDIENTE CIBI: 201800400016.

Lote 2:

Vivienda urbana sita en c/ Carretera, n.º 15 (anterior Av. Guillermo Reyna, 15), del término municipal de Huércal-Overa.

- Linderos: Izquierda: vivienda n.º 16-izquierda de su mismo bloque; Derecha: vivienda n.º 14-izquierda de su mismo bloque; Delante: calle interior de la urbanización; Detrás: vivienda n.º 19-izquierda de su mismo bloque.

- Inscripción registral: Finca 55015, tomo 1304, libro 571, folio 18, registro de la propiedad de Huércal-Overa, libre de cargas y sin naturaleza litigiosa.

- Superficie registral: 132 m2.

- Referencia catastral: 4098901WG9339N0003KY.
- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724044740000046.

EXPEDIENTE CIBI: 201800400017

Lote 3:

Vivienda urbana sita en c/ Carretera, n.º 17 (anterior Av. Guillermo Reyna, 17), del término municipal de Huércal-Overa.

- Linderos: Izquierda: zona común; Derecha: vivienda n.º 18-derecha de su mismo bloque; Delante: calle interior de la urbanización; Detrás: vivienda n.º 13-derecha de su mismo bloque

- Inscripción registral: Finca 55019, tomo 1304, libro 571, folio 22, registro de la propiedad de Huércal-Overa, libre de cargas y sin naturaleza litigiosa.

- Superficie registral: 136 m2.

- Referencia catastral: 4098901WG9339N0005BI.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724044740000047.

EXPEDIENTE CIBI: 201800400018

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Las fincas se enajenan como cuerpo cierto, que se supone conocido por los licitadores, considerándose su superficie como meramente orientativa y sin que haya lugar a rescisión, ni a rebaja alguna del precio, en caso de que su cabida resultara inferior a la que consta en el anuncio de licitación.

El plazo para la presentación de ofertas, será de un mes desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de celebración de la subasta.

El acto de apertura pública de los sobres conteniendo las propuestas económicas se celebrará el día 10 de octubre de 2018, a las 12:00 horas ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos del sótano de la Delegación de Economía y Hacienda en Almería, sita en plaza Emilio Pérez, n.º 1.

Los interesados que deseen participar en la subasta, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones, a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Almería, y en la web del Ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es/>)

Almería, 29 de agosto de 2018.- El Delegado de Economía y Hacienda en Almería, Felipe Peregrín Muñoz.

ID: A180052205-1